

COMPañIA DE TAXI EJECUTIVO



RUC 0992750294001

Parroquia 7 de Octubre calle tercera y la "D"
jetquevedo@live.com * fapz74@hotmail.com
Telf. 0979482675 - 0979146761 - (05)2784-307
Quevedo-Ecuador

Guayaquil, 6 De Diciembre Del 2017

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente:

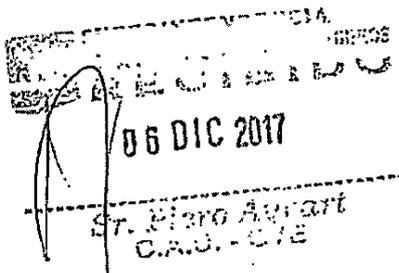
Estimados Señores.

Por Medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le comunicamos que Se sirva realizar el siguiente tramites DE POSESION EFECTIVA DE ACCIONES, del señor GUZMAN ERAZO JORGE ENRIQUE con cedula de ciudadanía 170532374-7 Accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS JETQUEVEDO S.A. con numer Expediente 144991 y Ruc 0992750294001.

Quedamos de ustedes muy agradecido de antemano

Atentamente.

Tnlg. Felix Pozo Zamora
Gerente



N° TRÁMITE: 93278-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de remite
06/12/17 5.1.1



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA
2017	12	05	004	P04134

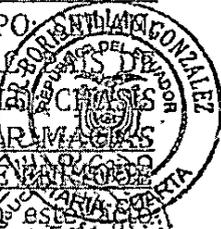
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

En la Ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí doctor **BORIS VILLAGO GONZALEZ**, Notario Cuarto Titular del cantón Quevedo, comparecen, a esta Notaría, señores: **JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS**, de estado civil casado, **MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS**, de estado civil casada, y **PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS**, de estado civil casada, domiciliados en esta ciudad y cantón Quevedo, provincia de Los Ríos. A fin de solicitar la Posesión Efectiva de los bienes y valores que en vida fueron de su señora Madre **LOURDES PILAR MACIAS AGUINAGA**. Al efecto procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes señores: **JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS**, **MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS** Y **PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a quienes identifiqué mediante sus cédulas de ciudadanía, quienes instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, declaran que: a) La de Cujus señora **LOURDES PILAR MACIAS AGUINAGA**, quien falleció en la parroquia Viva Alfaro, cantón Quevedo, provincia de los Ríos, el día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, al como consta del Certificado de Defunción que se acompaña. b) Por cuanto la de Cujus dentro de la sociedad conyugal que tenía con el señor **JORGE ENRIQUE GUZMAN BRAZO**, adquirió los siguientes bienes: a) **SOLAR** de terreno signado con el número **CATORCE**, de la manzana número **SESENTA Y DOS**, ubicado en los terrenos de la Lotización San José, sector Viva Alfaro, al sur de esta ciudad y cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE**: con diez metros, calle Vigésima Séptima; **SUR**: con diez metros, solar número cuatro; **ESTE**: con treinta metros, solar número quince; y, **OESTE**: con treinta metros, solar número trece. Con una superficie total de: **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300,00m²)**. El dominio lo adquirió, la señora **LOURDES PILAR MACIAS AGUINAGA**, mediante Escritura Pública de Compra Venta, que le hizo **AGRICOLA INDUSTRIAL SAN JOSE COMPAÑIA ANONIMA**, celebrada en la Notaría Primera del cantón Quevedo, el diecinueve de enero del año mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, bajo el número doscientos setenta y nueve, y anotada al número cuatrocientos ochenta y dos del Libro Repertorio, el veinte de febrero del año mil novecientos setenta y nueve. b) **CINCUENTA ACCIONES**: de valor nominativa de \$100 cada una, numeradas desde el título 000851 al 000900, en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS JETQUEVEDO S.A.** c) **VEHICULO**: PLACA: **RBA3040**; MARCA: **CHEVROLET**; CLASE: **AUTOMOVIL**; TIPO: **VEHICULO**; AÑO DE FABRICACIÓN: **2010**; MODELO: **AVEO ACTIVO 1.6L 4P**; ORIGEN: **ECUADOR**; MOTOR NO. **F16D35602751**; Color: **AMARILLO**; NO: **8LATD5864A0046993**.- La de Cujus señora **LOURDES PILAR MACIAS AGUINAGA**, en vida era de estado civil casada con el señor **JORGE ENRIQUE GUZMAN BRAZO**, con quien procreó los hijos mencionados en esta acta.

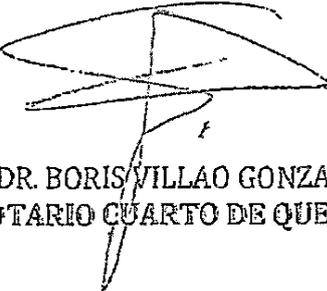
N° TRAMITE: 93278-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

05/12/17 2.1.1



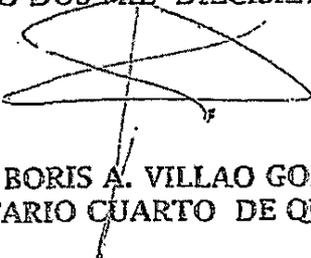
señores: JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS, MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS Y PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS. e) Lo afirmado se ratifican con los documentos de Inscripciones de Nacimiento que se incorporan. Cumplidas las formalidades correspondientes, Yo, Notario Cuarto del cantón Quevedo "en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis" concedo la Posesión Efectiva de los Bienes muebles, inmuebles, valores y demás beneficios, en especial de los bienes descritos en líneas anteriores a sus hijos JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS, MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS Y PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS, quienes aceptan la herencia por ser en su beneficio; se deja a salvo derechos de terceros, la cuantía de este acto por su naturaleza es indeterminada. Cumplidos los requisitos legales, confiero, las copias necesarias para que sean enviadas a las Oficinas correspondientes, para los trámites legales consiguientes.


DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO



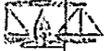

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO
DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTA

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE SE OTORGO ANTE MI EL NOTARIO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "PRIMER COPIA" QUE LA FIRMO Y SELLO EN QUEVEDO, HOY QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


DR. BORIS A. VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA
2017	12	05	004	PC4134



NOTARIA CUARTA
QUEVEDO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA: QUE HACEN LOS SEÑORES JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS, MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS Y PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS, DE TODOS LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, BENEFICIOS Y VALORES DEJADOS POR SU SEÑORA MADRE LOURDES PILAR MACIAS AGUINAGA. *****

CUANTIA: INDETERMINADA. *****

DI: 2 COPIAS. *****

En la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy quince de noviembre del año dos mil diecisiete del año dos mil diecisiete, ante mí: doctor BORIS VILLOA GONZALEZ, Notario cuarto del cantón Quevedo, comparecen los señores: JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS, de estado civil casado, MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS, de estado civil casada, y PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS, de estado civil casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía, domiciliados en esta ciudad de Quevedo. Y me solicitan que de acuerdo a lo preceptuado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Vigente, Publicado en el Registro Oficial

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

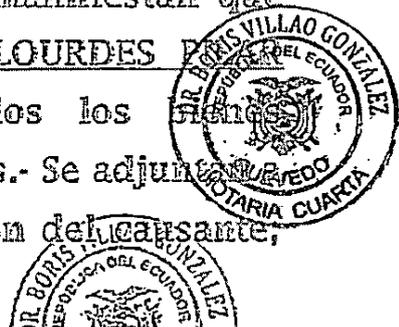




1 sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil
2 novecientos noventa y seis, Artículo siete mediante el
3 cual se agrega al Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
4 el numeral doce, proceda a declarar LA POSESIÓN
5 EFECTIVA, de todo los bienes muebles, inmuebles,
6 valores y demás beneficios dejados por la de cujus
7 señora LOURDES PILAR MACIAS AGUINAGA, quien
8 falleció en la parroquia Viva Alfaro, cantón Quevedo,
9 provincia de los Ríos, el día treinta y uno de marzo del
10 año dos mil diecisiete, tal como consta del Certificado
11 de Defunción que se acompaña. Por cuanto la de Cujus
12 dentro de la sociedad conyugal que tenía con el señor
13 JORGE ENRIQUE GUZMAN ERAZO, adquirió los
14 siguientes bienes: a) SOLAR de terreno signado con el
15 número CATORCE, de la manzana número SESENTA Y
16 DOS, ubicado en los terrenos de la Lotización San José,
17 sector Viva Alfaro, al sur de esta ciudad y cantón
18 Quevedo, provincia de Los Ríos, comprendido dentro de
19 los siguientes linderos y medidas: NORTE: con diez
20 metros, calle Vigésima Séptima; SUR: con diez metros,
21 solar número cuatro; ESTE: con treinta metros, solar
22 número quince; y, OESTE: con treinta metros, solar
23 número trece. Con una superficie total de:
24 TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300,00m²). El
25 dominio lo adquirió, la señora LOURDES PILAR MACIAS
26 AGUINAGA, mediante Escritura Pública de Compraventa
27 Venta, que le hizo AGRICOLA INDUSTRIAL SAN JOSE
28 COMPAÑÍA ANONIMA, celebrada en la Notaría Primera



1 del cantón Quevedo, el diecinueve de enero del año mil
2 novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro de
3 la Propiedad del Cantón Quevedo, bajo el número
4 doscientos setenta y nueve, y anotada al número
5 cuatrocientos ochenta y dos del Libro Repertorio, el
6 veinte de febrero del año mil novecientos setenta y
7 nueve. b) CINCUENTA ACCIONES: de valor nominativa
8 de \$1.00 cada una, numeradas desde el título 000851 al
9 000900, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS
10 EJECUTIVOS JETQUEVEDO S.A. c) VEHICULO: PLACA:
11 RBA3040; MARCA: CHEVROLET; CLASE: AUTOMOVIL;
12 TIPO: SEDAN; AÑO DE FABRICACIÓN: 2010; MODELO:
13 AVEO ACTIVO 1.6L 4P AC; PAÍS DE ORIGEN: ECUADOR;
14 MOTOR NO. F16D35602751; Color: AMARILLO; CHASIS
15 NO: 8LATD5864A0046993- La de Cujus señora
16 LOURDES PILAR MACIAS AGUINAGA, en vida era de
17 estado civil casada con el señor JORGE ENRIQUE
18 GUZMAN ERAZO, con quien procreó los hijos
19 mencionados en este acto señores: JORGE ANTONIO
20 GUZMAN MACIAS, MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS
21 Y PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS. Con estos
22 antecedentes, los señores: JORGE ANTONIO GUZMAN
23 MACIAS, MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS Y PILAR
24 DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS, manifiestan que
25 son hijos legítimos de la de cujus LOURDES PILAR
26 MACIAS AGUINAGA, le suceden todos los bienes
27 muebles, inmuebles beneficios y valores.- Se adjunta
28 este trámite el Certificado de Defunción del causante,



1 las respectivas inscripciones de nacimientos de los
2 hijos herederos, Certificado de las Acciones,
3 documento de la Superintendencia de Compañías,
4 Valores y Seguros del Ecuador Registro de Sociedades, y
5 copia de la matrícula. Y por lo expuesto ante el señor
6 Notario Cuarto del cantón Quevedo, declaramos bajo
7 juramento, que somos herederos y tenemos derechos a
8 la sucesión de todos los Bienes Muebles, Inmuebles,
9 Beneficios y Valores, dejados por la de cujus LOURDES
10 PILAR MACIAS AGUINAGA. Además solicitan la
11 POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de todos los Bienes
12 Muebles, Inmuebles Beneficios, Valores y en especial de
13 los descritos en líneas anteriores, sin perjuicios de
14 terceros. Hasta aquí la declaración. El señor Notario
15 Cuarto Titular del cantón Quevedo, de acuerdo a lo
16 preceptuado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial
17 Vigente, publicado en el Registro Oficial número
18 sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil
19 novecientos noventa y seis Artículo siete, mediante el
20 cual se agrega al Artículo dieciocho, de la Ley Notarial,
21 el numeral doce, concede la Posesión Efectiva Pro-
22 indiviso sin perjuicio de terceros de todos los Bienes
23 Muebles, Inmuebles, Beneficios, Valores, dejados por la
24 de cujus LOURDES PILAR MACIAS AGUINAGA, a favor de
25 sus hijos señores JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS,
26 MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS Y PILAR DEL ROSARIO
27 MERCEDES GUZMAN MACIAS, quienes aceptan la
28 herencia por ser en su beneficio. Disponiendo que el



1 copias de esta Acta de Posesión Efectiva sean enviadas
2 a las oficinas correspondientes, para sus trámites
3 legales. Hasta aquí el Acta de Declaración Juramentada
4 en el trámite de Posesión Efectiva de los accionantes
5 JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS, MARIA DEL CARMEN
6 GUZMAN MACIAS Y PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN
7 MACIAS, los mismos que se afirman y se ratifican de lo
8 manifestado, ante mi presencia y firman en unidad de
9 acto conmigo el Notario.- Documentos habilitantes
10 incorporados, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


JORGE ANTONIO GUZMAN MACIAS



C.C.No. 171062465-9.


MARIA DEL CARMEN GUZMAN MACIAS

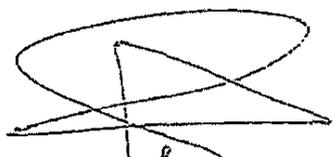


C.C.No. 120399936-0.


PILAR DE LAS MERCEDES GUZMAN MACIAS



C.C.No. 171064651-2.


DR. BORIS VILLAGO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO



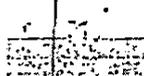


NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO
DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTA

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE SE OTORGO ANTE MI EL
NOTARIO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "PRIMER
COPIA" QUE LA FIRMO Y SELLO EN QUEVEDO, HOY QUINCE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

DR. BORIS A. VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Boris Villao González
MATRERO GONZALEZ DE QUEVEDO

Número único de identificación: 1705323747

Nombres del ciudadano: GUZMAN ERAZO JORGE ENRIQUE

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1939

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MACIAS AGUINAGA LOURDES PILAR

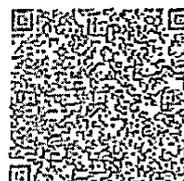
Nombres del padre: GUZMAN JOSE MARIA

Nombres de la madre: ERAZO CARMEN

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: BORIS ARCEÑO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT



N° de certificado: 170-069-46200

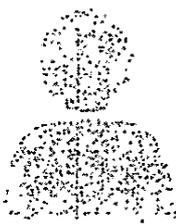


170-069-46200

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1710624659

Nombres del ciudadano: GUZMAN MACIAS JORGE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTADISTICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JULIA IRLANDA PINTO QUINTERO

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: JORGE GUZMAN ERAZO

Nombres de la madre: PILAR MACIAS AGUINAGA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2007

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO



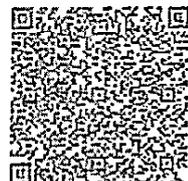
N° de certificado: 171-069-45342

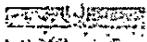


171-069-45342

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD




Número único de identificación: 1203999360

Nombres del ciudadano: GUZMAN MACIAS MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ORTIZ EDISON

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUZMAN E JORGE ENRIQUE

Nombres de la madre: MACIAS A LOURDES PILAR

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emitor: BORIS ARCEÑO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 178-069-45367

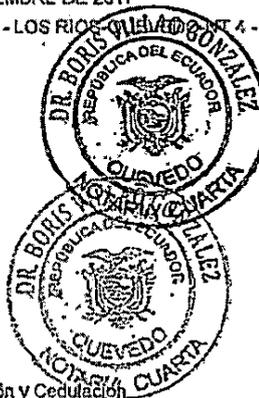


178-069-45367



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

GUZMÁN MACIAS MARIA DEL CARMEN

NUI/Pasaporte: 1203999360 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 339 / 3077

Datos del padre: GUZMAN E JORGE ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 1705323747 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: MACIAS A LOURDES PILAR

NUI/Pasaporte: 1302187388 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GREY JAQUELINE VERA RIVAS - AGENCIA SAN JACINTO DE BUENA FE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Dr. Boris Villao González
Notario Cuarto de Quevedo

N° de certificado: 170-058-54687



170-058-54687

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

GUZMAN MACIAS PILAR DE LAS MERCEDES

NUI/Pasaporte: 1710646512 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1971

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 134 / 1934

Datos del padre: GUZMAN ERAZO JORGE

NUI/Pasaporte: 1705323747 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MACIAS AGUINAGA LOURDES PILAR

NUI/Pasaporte: 1302187388 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GREY JAQUELINE VERA RIVAS - AGENCIA SAN JACINTO DE BUENA FE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTA DE QUEVEDO

Nº de certificado: 173-058-54902

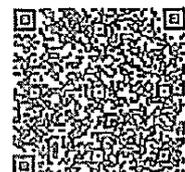


173-058-54902



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARAY DE GUAYAS

INSTRUCCION BASICA: PROFESION/OCCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARIAS DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUIRRE GARCIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAS 2013-02-16

FECHA DE EXPIRACION: 2023-02-16

NO FIRMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

N. 130218738-8

CEDULA: CIUDADANIA PCD

APELLIDOS Y NOMBRES: MARIAS AGUIRRE GARCIA CLEMENTINA

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

PORTAVUELO: GOLDEN

FECHA DE NACIMIENTO: 1947-04-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

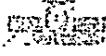
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CONYUGUE: JORGE ENRIQUE GUZMAN GONZALEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEGULA DE IDENTIDAD N.
TEXT

APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN ERAZO
JORGE ERIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
Columbia

País

FECHA DE NACIMIENTO 1939-08-20

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LOURDES PILAR
MACIAS AGUIRREAGA

170832374-7

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / CATEGORIA
CONSTRUCTOR

610013222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN JOSE MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2011-04-07

FECHA DE EXPIRACION
2021-04-07



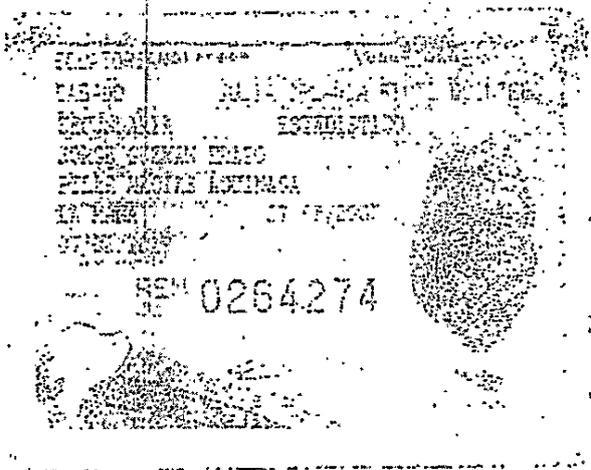
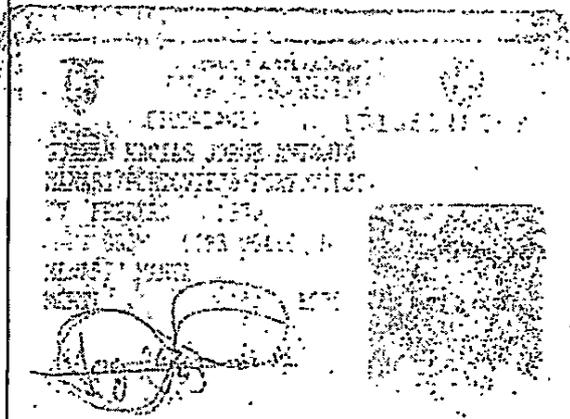
[Signature]

[Signature]

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

[Signature]





Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

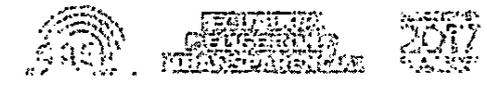
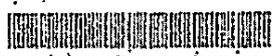
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES CENALES 2017



043 043 - 253 171024559
 ZONA 2 NÚMERO CUELA

GUZMÁN MACÍAS JORGE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS INDS CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUEVEDO PROVINCIA
 QUEVEDO CANTÓN ZONA 2
 QUEVEDO PARROQUIA



CIVILIDAD DE

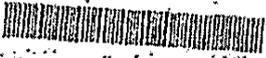
SE RECONOCE EL DERECHO QUE USTED
 EJERCER EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SE DA PARA TODOS
 LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 2. FEBRERO 2017






 PARROQUIA: SAN CARLOS
 CANTON: QUEVEDO
 PROVINCIA: LOS RIOS
 LOS RIOS: MERCEDES Y HORRERES
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 IDENTIFICACION: 1710646512
 016-237
CERTIFICADO DE VOTACION
 REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Boris Villao Gonzalez
 Notario Publico de Quevedo
 12

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION: 1710646512
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES
 QUEVEDO
 2012-04-28
 FOLIO DE REGISTRO: 120-04-47
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION: 1710646512
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES
 QUEVEDO
 2012-04-28
 FOLIO DE REGISTRO: 120-04-47
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES
 GUZMAN MACIAS PILAN DE LAS
 MERCEDES Y HORRERES